

PROVINCIA DE LA PAMPA  
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 26 FEB 2024



**VISTO:**

El Expediente N° 2347/15, caratulado: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - SUBSECRETARIA DE EDUCACION - S/MOVIMIENTOS EN LA ESTRUCTURA DE CARGOS Y/U HORAS CÁTEDRA DEL INSTITUTO "DOMINGO SAVIO" DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA - DIRECCION DE EDUCACION DE GESTION PRIVADA; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 225 el Representante Legal del INSTITUTO "DOMINGO SAVIO" de la ciudad de SANTA ROSA, ha efectuado una presentación solicitando la subvención del 100 % del cargo de Maestro de Sección que se desempeña en la Sala de 4 años de Nivel Inicial;

Que además fundamenta la solicitud en la matrícula existente;

Que a fojas 226 la Dirección de Educación de Gestión Privada informa que el INSTITUTO "DOMINGO SAVIO" de la ciudad de SANTA ROSA cumple una importante función social en su zona de influencia y cuenta con los Niveles Inicial, Primario y Secundario, con una numerosa matrícula en cada Nivel;

Que además, la mencionada Dirección sugiere, considerando que la institución ha realizado la solicitud en el Ciclo Lectivo 2023, darle prosecución al trámite para que a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2024, reciba el aporte económico del 60% del subsidio para el cargo de Maestro de Sección, teniendo que hacerse cargo del restante 40%, la entidad propietaria del Instituto Domingo Savio;

Que asimismo, del informe elaborado por la Dirección de Educación de Gestión Privada, surge que se han realizado las previsiones presupuestarias necesarias para atender dicha implementación;

Que a fojas 226 consta la autorización de la Señora Subsecretaria de Educación;

Que a fojas 229, la Dirección de Educación de Gestión Privada comunica que la citada Institución Educativa ha realizado la correspondiente solicitud en tiempo y forma y que cumple con los requisitos establecidos por el Decreto N° 423/11, reglamentario de la Ley de Educación Provincial N° 2511, para autorizar el presente trámite;

Que a los efectos de permitir la supervisión de la gestión administrativa y el control de la gestión contable, resulta necesario establecer que las autoridades del INSTITUTO DOMINGO SAVIO de la ciudad de SANTA ROSA, deberán mantener actualizada la Planta Orgánica Funcional en los términos de la Resolución N° 1250/02 del ex Ministerio de Cultura y Educación;

Que el presente trámite se encuadra en las disposiciones de los artículos 14, 16, 89, 90, 91, 92, 130, 132, incisos a), b), c), d), i), j) y k), y 138 de la Ley de Educación Provincial N° 2511 y la reglamentación establecida en el Decreto N° 423/11;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno

//.-

*Me*  
*del*  
*del*

PROVINCIA DE LA PAMPA  
Ministerio de Educación



//2.-

actuante en este Ministerio;

Que por lo expuesto, resulta procedente dictar el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Asígnase, a partir del Ciclo Lectivo 2024, al INSTITUTO "DOMINGO SAVIO" de la ciudad de SANTA ROSA, un aporte estatal del 60%, destinado al pago de haberes y aportes patronales correspondientes a UN (1) cargo de Maestro de Sección correspondiente a la Sala de 4 años, Nivel Inicial, turno mañana.

**Artículo 2°.-** Establécese que el INSTITUTO "DOMINGO SAVIO" de la ciudad de SANTA ROSA, deberá mantener actualizada la Planta Orgánica Funcional, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 1250/02 del ex Ministerio de Cultura y Educación.

**Artículo 3°.-** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a la Subsecretaría de Educación, a las Direcciones Generales de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión, de Educación Inicial y de Personal Docente, a la Dirección de Educación de Gestión Privada para la notificación a las autoridades del INSTITUTO "DOMINGO SAVIO" de la ciudad de SANTA ROSA, al Departamento Subsidios y Rendiciones, a sus efectos.

*Handwritten note:*  
No  
des  
but

RESOLUCIÓN N°  
VES/knc.-

0194

/24.-



*Handwritten signature:*  
Prof. Marcela C. FEUERSCHWENGER  
MINISTRA DE EDUCACIÓN